



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 10 de marzo de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 522/2022:

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA INICIO DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ARQUITECTO JEFE DE SERVICIO DEL ÁREA DE URBANISMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE MÉRITOS.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía nº 440/2022, de fecha 1 de marzo, y resuelta las reclamaciones presentadas, se procede a publicar el listado definitivo de aspirantes, la configuración del Tribunal Calificador y fijar el calendario para participar en el proceso selectivo convocado para la provisión de un puesto de Arquitecto Jefe de Servicio del Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, mediante Comisión de Servicios, por el procedimiento de concurso de méritos, cuyas bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 37, de 15 de febrero de 2022.

FUNDAMENTO:

PRIMERO.- La Base Quinta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de presentación de las instancias, por el Alcalde se procederá a la aprobación de la lista provisional de admitidos y su publicación en la página web municipal (www.carmona.org), pudiendo los excluidos, en el plazo de cinco días hábiles subsanar las deficiencias que sean subsanables.*

A efectos de la admisión de aspirantes, se entenderán como causas de exclusión no subsanables:

- La presentación de la solicitud fuera de plazo.
- El incumplimiento de los requisitos exigidos para tomar parte en este proceso.

Y se entenderán como subsanables:

- La falta de aportación de alguno o algunos de los documentos que deben acompañar a la instancia según la base anterior.
- La falta de vigencia del DNI o pasaporte cuya fotocopia ha de aportarse.
- La cumplimentación incorrecta o incompleta de la instancia.

La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan peticiones de subsanación o reclamaciones frente a la misma. Si las hubiera, serán estimadas o desestimadas, si procede, mediante una nueva resolución por la que el órgano competente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona aprobará la lista definitiva, que se publicará en la página web municipal y podrá determinar la composición de los miembros de la Comisión de Valoración y la fecha de comienzo del proceso selectivo.”

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la TAG con funciones de Secretaria General Accidental, de fecha 10 de marzo de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 10/03/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/03/2022 13:27:20	202203300000001 Fecha: 14/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5



“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso de méritos para cubrir mediante Comisión de servicios, el puesto de Arquitecto Superior Jefe de Servicio de Urbanismo que se encuentra vacante, según el siguiente detalle:

ADMITIDAS/OS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***2366**	MARCHENA VALLE VIRGINIA
***5184**	RODRIGUEZ MARTIN LUIS
***3855**	TORRES CARRASCO M.DOLORES

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso de méritos para cubrir mediante nombramiento de funcionario de carrera por comisión de servicios, el puesto de Arquitecto/a Jefe de Servicio, según el siguiente detalle:

Presidentale: D. Antonio Seijó Ceballos.
Suplente: D. José Antonio Molina García

Vocales: D. Francisco Cortes Vázquez
Suplente: D^a Yolanda Manchado Porras

D^a. Natalia Bernal Ortega.
Suplente: D^a. M^a Rosa Lasheras Picón

D^a. Victoria Corro Bueno.
Suplente: D. José M^a Carmona Domínguez

D^a. Marta Bausa Crespo
D^a. Elena Fontecha Francoso

Secretaría: D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D^a Ana M^a Marchena Domínguez

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar del inicio del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 15 de marzo de 2022

HORA: 10:00 h.

LUGAR: Antigua Alcaldía Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, 2, 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 10/03/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/03/2022
13:27:20

EXPEDIENTE ::
202202300000001
Fecha: 14/01/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

Tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento."

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso de méritos para cubrir mediante Comisión de servicios, el puesto de Arquitecto Superior Jefe de Servicio de Urbanismo que se encuentra vacante, según el siguiente detalle:

ADMITIDAS/OS	
N.I.F.	Apellidos y Nombre
***2366**	MARCHENA VALLE VIRGINIA
***5184**	RODRIGUEZ MARTIN LUIS
***3855**	TORRES CARRASCO M.DOLORES

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por el procedimiento de concurso de méritos para cubrir mediante nombramiento de funcionario de carrera por comisión de servicios, el puesto de **Arquitecto/a Jefe de Servicio**, según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D. Antonio Seijó Ceballos.
Suplente: D. José Antonio Molina García

Vocales: D. Francisco Cortes Vázquez
Suplente: D^a Yolanda Manchado Porras

D^a. Natalia Bernal Ortega.
Suplente: D^a. M^a Rosa Lasheras Picón

D^a. Victoria Corro Bueno.
Suplente: D. José M^a Carmona Domínguez

D^a. Marta Bausa Crespo
D^a. Elena Fontecha Francoso

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 10/03/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/03/2022 13:27:20	2022023300000001 Fecha: 14/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5



Secretaría: D^a. Margarita Zapata Sierra
Suplente: D^a Ana M^a Marchena Domínguez

TERCERA.- Fijar la fecha, hora y el lugar del inicio del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DIA: 15 de marzo de 2022

HORA: 10:00 h.

LUGAR: Antigua Alcaldía Excmo. Ayuntamiento de Carmona, C/ El Salvador, 2, 41410 Carmona (Sevilla)

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de edictos de la Corporación y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Departamento de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona a a fecha de la firma digital
Firmado por el Sr. Alcalde D. Juan Manuel Avila Gutierrez

CSV: 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60016F59700D1S0J3B9B5E5 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2022023300000001
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 10/03/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 10/03/2022 13:27:20	Fecha: 14/01/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

